Año I. República de Costa-Rica América Central

Redactor, Admor. y Propietario.
Pío Víquez.
OFICINAS e IMPRENTA.
8ª Avenida, Sur, nº 12.
(*Antigua calle del Seminario*)
Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable—Pago adelantado.
Remitidos: cada cent. de columna $ 0-10
Id. Id. de intereses grales., 0-10
Avisos: cada cent. cuadrado (1 v.) 0-01
Id. por 3 meses, 25 o/o menos
Id. por anualidad, 50 o/o menos
Suscrición mensual.....
La correspondencia debe dirigirse los Admores.—No se aceptaran comunicados ni remitos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts. San José de Costa Rica, martes 10 de febrero de 1891. Número 76.

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,
San José, — C. R.
Apartado: 88
Cable:—Herledón
Costa Rica.

Propietarios:
Hermann y Zeledón
Farmacéuticos y Droguistas.
Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

— Primer factura vía Reventazón —

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPARILLAS de alcohol; TERMÓMETROS clínicos, escala de Fahrenheit y centígrada; *Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas;* TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladra y prensa-corchos, espátulas, hilo y carreteles, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERIAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales contínuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 *bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día* 16 *de Octubre, y nos permitimos advertirlo porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de* 20 *años de contínuas luchas é innumerables dificultades.*

San José, Octubre 17 *de* 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos ántes, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque riguroso registro practicados por los Alcaides de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acojieron nuestros bultos en el trasbordo de Birrís, pues confesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y sinembargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Ofrece á sus favorecedores, Pasas frescas, Frutas cristalizadas y en sirope. Mortadela y salchichas francesas. Cacao de superior clase. Aceitunas francesas en barriles y muchas otras conservas y vinos.

A los exportadores.

Según reciente ley decretada por el Congreso de los Estados Unidos de Amèrica, se exije la marca de procedencia en todo bulto que se importa en esa nación.

Los bultos de este país deberán ir marcados como sigue: "From Costa Rica."

Los bultos que no van marcados como he indicado, no se despacharán en las aduanas de los *Estados Unidos.*

Esta ley regirá desde el primero de Marzo en adelante.

BECHFORD MACKEY,
U. S. Cónsul.

LIC. JOSÉ ASTÚA AGUILAR

Primera Avenida, Sur, nº 9.

Más barato que nosotros.....¡¡NADIE!!

GOICOECHEA Y Cª

Casimires estampados que además de su calidad excelente tienen el mérito de ser los primeros que han venido por la nueva línea; peluches ó felpas; Madapolanes franceses, el artículo mas fino y propio para ropa interior de Sras. y niños; Carteras, Costareros, estantes para intísica, corsés de verdaderas varillas de ballena y entre otras muchas cosas tenemos el *acreditado y genuino vino de Navarra* y un gran depósito de Máquinas de coser "New Home" "Domestic" &.

VENDEMOS SOLES EN PUNTARENAS Y EN SAN JOSÉ.

MUÑOZ Y ACOSTA

Acaban de recibir:

Un escogido y extenso surtido de calzados para ambos sexos;
Damascos, diferentes colores,
Alfombras,
Camas de hierro y
el célebre "Extracto Japonés" *para aumentar el cabello.*

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.
CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m a 2 p. m.

BOTICA DEL COMERCIO.

Calle Central, Sur.

Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre *Jarabe de Ciruelas,* valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrales cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del *Sustituto del aceite de Recino,* preparación que viene *precisamente á sustituir* el empleo del *Aceite de Castor,* cuyos el fectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del *Jarabe Agradable contra lombrices* poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto *agradable* y esta ecalidad unida al mérito real y positivo de medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspasan el límite de lo común. Su preparación está á cargo de una casa extrangera de mucha reputación, la que lo fabrica *expresa y ùnicamente* para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La gran introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo á precios reducidos y para conceder liberales descuentos á la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

JUAN R. MATA.

Ha recibido:

ULTIMAS NOVEDADES.

MUEBLES DE TODA CLASE.

PARA SALA.— Dormitorio, Comedor. Cocina, etc
Lámparas Loza, Cristalería.
Prensas para Copiar.
Refrigeradores.
Escaños de hierro para jardines.
Instalaciones eléctricas con cuadros para el servicio.
Pianos fabricados expresamete para recistir la humedad de este clima.
Filtros para agua.
Alfombras.
Vinos lejítimos de burdeos en cajas españoles en barriles
Papel para envolver &&.

¡¡SAL DE MARQUILLA!!

Tenemos de venta en Puntarenas.

CORONADO & Ho.

10—9

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

AGENTES DE EL HERALDO.

—:o:—

Cartago	don Josè Madriz.
La Unión	Franco. Vargas O.
Heredia	B. Pantoja.
Alajuela	Luis Barquero.
Atenas	Isidoro Ramírez.
San Mateo	Ezequiel Arce.
P. Arenas	Francisco Gil.
Guanacaste	Rafael Rivera.
Limón	Felipe Alvarado.
San Ramón	Jurado & Cruz.
Barba	Máximo Víquez.
Grecia	Julio Borbón.
Naranjo	Leoncio N. Bello.
Palmares	Vicente Paniagua.

A las personas que deseen favorecernos con su suscrición á "El Heraldo" les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

CIRCULAR

Al Doctor don M. Bonnefil.
Licdo. don Cleto González V.
Doctor don Felipe Gallegos.

La Junta de Caridad en sesión del día 9 del corriente, en su artículo, 4º tuvo á bien resolver lo que sigue:

Artículo 4º

"Con motivo de que se acusan varias irregularidades ocurridas en el Hospicio Nacional de Locos,—á efecto de averiguar la verdad de los hechos, esta Corporación acuerda: comisionar á los señores Dr. don Martín Bonnefil, Licdo. don Cleto González Víquez y Dr. don Felipe Gallegos, para que sigan la informaciòn correspondiente,—llamando para dar principio á ella al ex-médico del hospicio, Dr. don Eduardo Pinto; y con vista de su declaración, recibir la de las demás personas que él cite, dando con el resultado oportunamente informe á la Junta de Caridad."

Este Cuerpo, conociendo la buena disposición en que Ud. siempre se encuentra para contribuir con su contingente al bien de la humanidad, no duda que aceptará esta comisión.

Aprovecho la oportunidad de repetirme de Ud.

atento s. s.
C. Mora A.

San José, dicbre. 10 de 1890.

San José, Diciembre 12 de 1891.

Señor don Felipe Gallegos

Pte.

Muy señor mío:

Obra en mis manos su atenta nota fechada el 11 del corriente, la cual se contrae á cumplir trascribiéndome, en lo conducente, la comunicación que la Junta de Caridad, en sesión del 9 del mes en curso acordò, nombrándolos á U. y á sus dignos compañeros, como cuerpo, para averiguar por medio de información, procedimientos de cierta naturaleza ocurridos en el Hospicio: paso gustoso á contestársela: Como Jefe de aquel establecimiento en mi carácter de médico, y en cumplimiento de mi deber, dirigí notas á la Junta de que me vengo refiriendo con el único objeto de que reunida, tomara en consideración las observaciones hechas por mí durante el período en que serví en aquel establecimiento; procedimientos que por su naturaleza, rara, rarísima, demandaban, fueran consideradas cuanto antes: y con su resolución poner término á tales abusos. Este paso lo dí movido por un sentimiento de conmiseración hacia los desgraciados; y obedeciendo al dictado de mi conciencia. Estos mis deseos no fueron cumplidos; ignoro que motivo influyó en el ánimo de la Junta, para proceder con tanta indiferencia como morosidad, quizás no comprendiendo mis propósitos, ó bien terjiversaron el loable y benéfico objeto que me proponía.—Tal conducta no me indicó otro camino para salvar mi reputación que presentar mi dimisión de aquel difícil como alto y honroso puesto; y aceptada como fué, hoy le estimaría á la Junta, me permitiera, con mi silencio, no tomar parte, por ahora, en los asuntos que se relacionan con aquel establecimiento.

Con muestras de la más distinguida consideración y aprecio, me suscribo su atento seguro servidor,

Eduardo J. Pinto.

San José, Diciembre 20 de 1890.

Señores Licenciado don Cleto Gozález Víquez, Doctor. don Martín Bonnefil y Doctor don Felipe Gallegos.

Presente.

Respetables Señores:

Contestando á su apreciable comunicación de ayer, en la cual se insiste en que informe sobre el manejo y administración interior del Hospicio Nacional de Locos, debo manifestar á ustedes, que siento profundamente verme obligado á una nueva negativa, pues—fiel á mis principios,—he querido respetar la calificaciòn que la misma Junta de Caridad, de que ustedes son muy dignos comisionados, tuvo á bien hacer de mi conducta, como empleado de aquel instituto de beneficencia, según reza el párrato siguiente de oficio que se me dirigió con fecha dos del mes en curso:

"La Junta espera que una vez que cada empleado conozca sus atribuciones, cumplirá fielmente sus deberes, y cesarán estas disputas que acreditan poco á todos aquellos que toman parte en ellas."

Saluda á ustedes respetuosamente su atento servidor,

Dr. Eduardo J. Pinto.

San José, 29 de enero de 1891.

Sr. Srio. de la Junta de Caridad.

Señor:

Aceptada por nosotros la comisión con que esa Junta, en sesión del 9 de diciembre último, se sirvió honrarnos,—la de investigar ciertas irregularidades acaecidas en el Hospicio Nacional de Locos, encargamos al señor Gallegos para que pidiese según se nos prevenía, al doctor don Eduardo Pinto una nota de los abusos ó procedimientos irregulares que hubiese observado en el Establecimiento, durante el tiempo que estuvo al frente del servicio médico, y para que lo citase á las 2 p. m. del 12 de diciembre, en la oficina del señor González Víquez, por si acaso quería dar informes ó explicaciones verbales.

Minutos antes de la hora señalada ocurrió el Doctor Pinto á la indicada oficina, presentó al señor González Víquez un pliego cerrado y le manifestó que nada tenía que agregar á lo que dicho pliego contenía. Abierto éste más tarde, en presencia de los tres comisionados, y contra lo que ellos aguardaban, se encontró que en su nota el Doctor Pinto manifestaba el propósito de guardar silencio acerca de los asuntos del Hospicio. Enviamos á Ud. en original esa comunicación, fechada el 12 de diciembre.

Como en ella aludía el Doctor Pinto á ciertos documentos en poder de esa junta, los pedimos á Ud. y encontramos que ciertos detalles de administración interna del Hospicio, acerca de los cuales habían mediado cargos del Doctor Pinto y respuestas del Superitendente señor Large, estaban ya arreglados por la junta, según aparece de la nota que Ud. dirigió al primero el 2 de Diciembre.

El 16 del mismo mes, dirigimos al Doctor Pinto la siguiente nota:

"Hemos tenido el honor de leer la respuesta que Ud., con fecha 12 del corriente, dió á la nota que don Felipe Gallegos le dirigió con el objeto de obtener todos los datos, que Ud. puede procurar, conducentes á esclarecer la conducta del Superintendente y empleados del Hospicio Nacional de Locos.

Aun cuando en ella manifiesta Ud. el deseo de guardar silencio respecto de los asuntos relacionados con ese establecimiento, hemos creído de nuestro deber instar á Ud. nuevamente para que formule los cargos que puede hacer contra la Administración del Hospicio y nos indique las pruebas que los demuestren. Para proceder así, nos mueve el anhelo muy natural, de conocer aquellos lunares que afeen ese instituto nacional, destinado á su servicio tan filantrópico, y en cuyo buen manejo tanto debemos interesarnos todos. Si usted que conoce á fondo la organización del Hospicio y la conducta de los empleados, se decide á romper la reserva que quiere imponerse, y nos pone en condiciones de poder informar á la Junta de Caridad, para que los corrija, sobre los defectos que notara, habrá usted prestado un verdadero servicio á su país.

"Le rogamos, pues, se digne comunicarnos cuanto sepa acerca del mal manejo del Hospicio, en la inteligencia de que todo cargo será investigado imparcialmente."

"Esperamos que usted se servirá acoger favorablemente nuestra súplica y admitir las protestas de nuestra consideración."

Enviamos á usted la respuesta que el 20 nos dió el doctor Pinto.

Publicamos en varios periódicos, hace algo màs de un mes, un aviso, en el cual se excitaba al público á procurar á la Comisión los informes que pudieran dar luz sobre mal manejo del Establecimiento, y hasta hoy no hemos recibido queja de nadie.

En vista de estos antecedentes nos hemos convencido de que nuestra comisión no puede ir adelante y lo hacemos presente á esa honorable Junta para lo que tenga á bien resolver.

No omitimos manifestar que con el objeto de formarnos una idea de còmo está servido el Hospicio, hicimos una visita no anunciada, á las 3 p. m. del 11 de Diciembre. Durante una hora recorrimos detenidamente el edificio, sin notar nada que nos impresionara como defecto grave. Por el contrario, salimos muy satisfechos del manejo y el arreglo del Hospicio.

Somos de usted, con toda consideración, atentos servidores,

M. Bonnefil, Cleto González Víquez, Felipe Gallegos.

REMITIDOS.

Sr. Redactor de "El Heraldo"

Voy á referirle un *sucedido*, para que lo cuente á sus lectores.

Es el caso que ayer, el que esto escribe y un amigo suyo, constitucional por mas señas, íbamos en direcciòn al Banco de Costa Rica, cuando en la esquina de este establecimiento, un individuo de la policía y un hombre del pueblo, ebrio acaso, estaban agarrados á las manos, hasta que el individuo de *arriba* dióle al de *abajo* un palo en la cabeza que le hizo brotar sangre.

Llegaba al mismo tiempo que nosotros al lugar del acontecimiento, don Manuel Vicente Zeledón, de riguroso flux, pero sin *uña*; y como el herido dijese algo que no gustó al Agente, este lo amenazó con darle del otro lado, hazaña digna del bravo empleado.

Mi compañero, acercóse al grupo en que estaban don Manuel Vicente, el herido y otras personas, y dijo que no veía el motivo porque hubiera de maltratarse al infeliz, pudiendo sujetarlo, ebrio como se encontraba, tres *polizontes* q'estaban allí.—Palabras que no oyó el Agente Principal, pero hacia las que le llamaron la atención, sus *amigos*, cuando mi compañero á instancias mías, se retiraba del grupo y seguíamos juntos nuestro camino.—Don Manuel se dirigió á nosotros y dijo: "á Ud. tambien", y como no le hicieramos caso, gritó *"oye;"* y entonces dije al que me acompañaba, "vé que te dice don Manuel Vicente."—Qué dice U? gritaba éste en aquel momento y mi amigo le contestó: "nada," como era natural.

Empinóse, entónces, el Agente Principal, y nos escupió las siguientes palabras. *"Yo los voy á enseñar á ustedes también."*

Y nada le contestamos, porque esta gente de la Policía, cuando no tiene la conciencia de su deber, se vale del poder discrecional que las leyes le dan para vejar á los ciudadanos mas pacíficos y honrados.

Quedo de Ud. atento seguro servidor,

X. X.

¡Qué temeridad!

Eso se puede decir de la poca mesura con que proceden algunos, al criticar sin conocimiento de causa los actos de algunos empleados: En *"El 7 de Noviembre,"* fecha 8 del corriente, se vé un suelto que califica de temeridad, que los directores de Correos y Telégrafos, tengan por su propia cuenta el expendio de especies fiscales que consiste en estampillas. Si el expendio dicho perjudicara en algo el buen servicio, muy justo y razonable nos parecería tal crítica, pero si al contrario, la venta en tales oficinas es en favor del público, no podemos adivinar qué fin busca el autor del suelto:

¿Pensará que es más económico que el gobierno establezca dos plazas más para ese expendio? El director de Telégrafos, lo mismo que el de Correos, no le impiden á nadie que lleve su correspondencia con el timbre de ley, y sí en ese lugar existe venta de estampillas, con la mira de evitar dificultades al público. Seamos más justos en nuestras críticas. Piense con más calma y sangre fría el señor sueltista, las ventajas que el público reporta con la venta de estampillas en la misma oficina, y las desventajas que resultarían en caso contrario. Si lo escrito es con intención sana, espero que en el próximo número explane con más claridad lo que busca y lo que quiere.

Su afmo.

Un amigo.

Febrero 8 de de 1891.

GACETILLAS.

Tenemos el gusto de presentar al señor don Santiago Echavarría Quirós como nuestro agente general para avisos y suscriciones á El Heraldo. Este periódico ha tenido necesidad de un agente activo y de talento: creemos que el señor Echavarría Quirós satisface bien. A las personas que quieran ofrecernos su auxilio, les rogamos consideren á nuestro agente como á nosotros mismos

REPRODUCCION.

CARTA DE ESPAÑA.

Madrid, dicbre. 23 de 1890.

Es imposible hablar hoy más que de lotería: todos estamos sujetos al medio en que vivimos, y desde las clases más elevadas hasta las más humildes, todos sueñan con el premio grande, y desde el que juega muchos billetes hasta el que lleva una participación de veinticinco céntimos, todos están preocupadísimos con la lotería que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

constituye la gran caja de ahorros del pueblo español.

Por espacio de siglos, en España lo hemos esperado todo de los milagros: como los milagros no son hoy tan frecuentes, el Estado, por medio de la Dirección de Rentas, se ha encargado de crear la lotería venero de esperanzas y consuelo de los afligidos.

El síntoma de que no haya billetes, y de que los pocos que quedan se vendan con una prima de dos y tres duros en cada décimo demuestra bien á las claras la afición que siente nuestro pueblo por unir la ganancia al trabajo.

La lotería es genuinamente española como el cocido, el botijo y el gazpacho, y forma parte de los grandes credos del pueblo español, á saber: la sabiduría del trono, la hidalguía de la nación, la lealtad del ejército, lo incorruptible de la magistratura y el sacerdocio de la prensa.

No obstante se han vendido los billetes de la lotería de Noche buena, sino que no queda ninguno de la que se ha de sortear el 30 de diciembre.

Creerán ustedes que después de estas reflexiones yo no he jugado á la lotería, y sinembargo, no es así: llevo un décimo para mí sólo y participaciones en la peluquería, en la imprenta, en la tienda de comestibles y hasta en el estanco.

Los españoles somos así: lo conocemos todo, pero acabamos últimamente por hacer lo que nos da la gana, verdadera prueba de la independencia de nuestro carácter.

Al lado de estos, que podríamos llamar defectos colectivos, hay en esta tierra, clásica del sol y de los toros, cualidades muy superiores á las de otros países, que precisamente se observan estos días.

Los días de Noche-buena, constituyen todavía en España, la verdadera fiesta del hogar, y lo mismo los más pervertidos aristocratas, que los rufianes más infectos; que la sana clase media: todos se acuerdan de que son padres, hijos y hermanos, y la familia se reune y la cena de la Noche-buena es más íntima, màs tierna que el *reveillón* francés.

Con un besugo, dos libras de cascajo y una de ese turrón que se parte con hacha, se conservan y se fomentan al rededor de una modesta mesa, afectos de familia que por misteriosa evolución se reproducen todavía: que el pueblo español, con todos sus defectos, sea el del dos de Mayo y basta de reflexiones.

La política interior, ofrece pocas novedades. La Junta del Censo continúa discutiendo lo temporal y lo eterno, y no han logrado convencerse ni unos ni otros.

Los candidatos para diputados á Cortes, beben los vientos y buscan la estrella ni más ni menos que los Reyes Magos, con la diferencia de que esta estrella no se ve en Belén, sino por encima del Ministerio de la Gobernación.

La coalición fusionista y republicana, no prospera; ya han dicho algunos republicanos en todos los tonos que no quieren semejante unión.

La política, sinembargo, se reviente de los días en que vamos á entrar, y ministeriales y oposicionistas sólo piensan en el turrón, en el buen sentido de la palabra.

Del extranjero lo más saliente es el proceso de Gouffe. Gabriela Bompard ha sido condenada sólo á veinte años de presidio.

Tiene veinte de edad, vendrá un indulto y á los *treinta*, quién sabe si será una horizontal muy á la moda. Cosas de París.

El gobierno francés, y esto interesa mucho á nuestros agricultores, está decidido á denunciar el tratado de comercio español.

Bueno es que nuestros vinicultores vayan tomando sus precauciones en virtud de esta noticia, que puedo asegurar que es exactísima.

De "La Estrella de Panamá."

AVISOS.

Debiendo repartirse una suma de dinero legado por el Presbítero don Juan Manuel Carazo á favor de los pobres vergonzantes de esta ciudad, entre los cuales serán preferidos los parientes del testador, se cita á éstos para que dentro de treinta días dirijan sus justificativos al señor don Joaquín Oreamuno, miembro de la Junta del Patrimonio de pobres.

La claúsula del testamento que confiere la gracia, en su parte conducente, dice así: "Y *quiere que à su muerte se realice la citada casa, y con esto y los* $4000 *ó su sobrante se funde un total con que, no de una vez, sino en pequeñas sumas se vaya socorriendo à los pobres vergonzantes de esta ciudad, prefiriendo á sus parientes.*

Cartago, Febrero 4 de 1891.

5. . —4·

Un terreno de 18 manzanas de potrero, leñas y como cuatro manzanas de caña próxima de corte, vende el que suscribe á $ 200-00 manzana, y á tres cuartos de legua de esta ciudad, en el Barrio de San José.

Alajuela. febrero 2 de 1891.

Juan López.

¡UN BUEN NEGOCIO!

Se vende la casa número 35 y 37 situada en la (calle del Seminario,) hoy Avenida 8 sur; en medio de don Manuel Gómez y don Federico Hermann, y mide 17 varas de frente por 55 varas de fondo. Para precio y condiciones, entenderse con Basileo Acuña en el taller número 44, frente á don Ismael Odio.

San José, Enero 20 de 1891.

10. 8

OPORTUNIDAD.

Se vende un solar de 30 varas de frente por 90 de fondo, cercá de la Aduana nueva, contiguo á la casa de los señores Sáenz.

Para informes, en esta imprenta se darán.

10—10

MUY IMPORTANTE

Gran realización de Alhajas, Relojes y Brillantes

Tengo el honor de avisar al respetable y culto público de esta capital. que estando de paso por ésta, me es grato ofrecer al público en general un grande y espléndido surtido de

JOYAS, RELOJES Y Brillantes

todo de última novedad y los cuales se realizarán á precios sumamente módicos.

Nota:—Toda prenda que se vende lleva su garantía.

Las personas que deseen ver algo en su casa pueden dar aviso.

Desde hoy ya se puede ver el surtido en el *Gran Hotel, salón número* 8.

La realización durará ocho días solamente.

Aprovechad, Aprovechad.

15—11

AGUSTÍN ATMETLLA,

Importador de mercaderías:

Tiene en su bodega los vinos más puros que vienen de España:

Precios sin igual.—San José, Costa Rica

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1º de 1890.

G. Herrero & Cº.

AVISO.

Vendo sacos para café, superior clase; tamaño 36 × 29 pulgadas inglesas.

J. F. ECHEVERRIA.

PARA LA SEMANA SANTA.

Acabamos de recibir el mayor surtido en *géneros* de lana y seda negros,—*puntos* y encajes de algodón y seda blancos, negros y de colores.

Cortes para vestidos de señora en cambray y lana, bordados del mejor gusto, y un sin número de mercaderías, todas frescas y de última novedad.

En calzado para hombres, señoras y niños, tenemos el surtido que tanta clientela nos ha dado en este artículo.

Además de la variedad de ropa interior para caballeros, que siempre hemos tenido, podemos ofrecer otras nuevas en algodón, hilo de Escocia, lana (Doctor Jaeger,) y seda (Doctor Pruth) y una gran cantidad de camisas, cuellos y puños de formas nuevas y elegantes.

Corbatas, tirantes y la mar en ropa hecha: vestidos de saco, paletot, levita y frac.

Para niños de ambos sexos, batitas y vestidos de jersey y casimir, forma marinero y chaleco.

En medias, el surtido más completo.

A los novios en vísperas de bendición, les avisamos que por el velero "Adonis," que llegó á Puntárenas á fines de Diciembre próximo pasado, cargado exclusivamente para la casa, hemos recibido juegos de muebles forrados y de Viena; para sala y dormitorio, los que vendemos á precios sin competencia; como también tenemos, recien llegado de París, un selecto surtido de ropa interior ara señoras.

Para los panaderos y comerciantes en abarrotes: Harina fresca de San Francisco, arroz, Frijoles rosados, Maíz blanco, Escobas, Petates, y té de varias clases.

A última hora nos avisan de la Compañía de Agercias, que han llegado en el último vapor 100 máquinas de coser "*Singer*," para familias, sastres y zapateros, cuyos precios y calidades son bien conocidos.

Muy pronto podremos ofrecer á nuestros favorecedores algunos de los artículos comprados por nuestro socio don Gorgonio, en el Japòn y la China.

G. HERRERO & CA.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

Café en Pergamino.

Desde el 1º del entrante mes de Febrero he resuelto rebajar el flete de ferrocarril del interior al Puerto del Limón sobre **Café en Pergamino** al mismo precio que el de Café Beneficiado, ó sea á $ 25 la tonelada de 2,000 libras ó su equivalente de $27 17 los 1.000 kilos.

San José, 27 de enero de 1891.

Minor C. Keith.

6. v. 4.

LINEA DE VAPORES ATLAS.

Embarques de café por la linea *Atlas* llegan á Europa en menos tienpo que por la linea de la mala Real, y en el caso de embarque por los vapores correos ó de pasajeros de dicha linea, hay un trasbordo menos por la linea *Atlas* que por la mala Real, porque por esta última linea en el Limón hay que embarcar en lanchas; y también en Southampton hay otro trasbordo para llegar á Londres ó los demás mercados, mientras que por la linea *Atlas* no hay masque un trasporte en New York.

hay tres vapores de la linea *Atlas* al mes que salan de Limón.

El precio flete sobre café á Europa es el mismo que el de la mala Real.

Solicitamos á los exportadores de café pra que nos favorezcan con sus enbarques.

Pim Torwood & Cº

New Kork.

Minor C. Keith.

Agente Limón y San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

AVISOS.

FIESTAS EN ALAJUELA

Para los alegres días y para después de ellos, por tiempo corto ó largo, puedo alquilar varias casas muy bien situada en esta ciudad de Alajuela.

IGNACIO BARQUERO

Se alquila

la casa contigua á la de la Sra. doña Juana S. de Pinto y frente á la de don Jaime Carranza.

Entendeise en San José con Jorge Pinto. Oficina de Mr. W. J. Field y en Cartago con

Francisco Pinto.

6 v. 6.

SE alquila una casa grande, cómoda bien construida etc., etc., situada en la 8ª avenida, nº 19 oeste.

Para cualquier arreglo entenderse con doña Virginia B de Jiménez.

Se busca un alojamiento de 1 ó 2 cuartos cerca del Liceo de C. R. Oferta al apartado nº 318 *del correo.*

RAFAEL MORALES.

Médico y Cirujano.

Cartago casa del que fué Dr don Lucas Alvarado.

BENJAMIN E. PIZA.

tiene de venta muy buenos sacos para café limpio y en pergamino.

6. v.—4

SACOS.

Para café en pergamino 30×40 vende

CECIL SHARPE.

"LA MASCOTA"

Este importante establecimiento, en el constante deseo de agradar y servir bien á sus Marchantes, ha abierto en Puntarenas una sucursal, en el lugar mas céntrico del puerto. Allí encontrarán nuestros favorecedores el mismo buen trato é igual surtido del que tenemos en nuestro establecimiento de la capital.

Lo recomendamos muy especialmente á los comerciantes residentes en lugares entre Alajuela y Puntarenas, porque comprando allí se evitan doble flete.

Para mayor aliciente hemos establecido tambien una magnífica cantina, provista constantemente de hielo y agua gaseosa, así como de los mejores licores del país.

Enero de 1891.

ESQUIVEL & CAÑAS.

LA IBERIA

—:o:—

GRAN HOTEL

ANITA PARES DE ROD.

1ª Avenida Sur nº 17 Antes calle de la Universidad.

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el *chic* europeo.

Se sirven banquetes ó comidas extraordinarias.

Todos los jueves y domingos en el almuerzo se sirve el Bacalao á la Vizcaina.

Cocina Española.

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones. Vino de pasas, naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasía, Moscatel, Lácrima, Valdepeñas.—Vinagre de crema.

FRANCº SOLER.

Ferro-Carril de Costa-Rica.

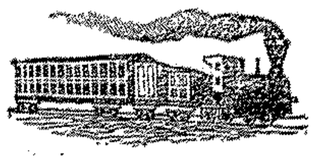

IMPORTACIONES.

Según convenio especial hecho con los Importadores al país vía Limón, la tarifa del Ferrocarril sobre importaciones hasta el interior durante los seis meses contados desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio 1891, será la de **Treinta pesos papel corriente** por tonelada de 2,000 libras de peso ó 40 pies cúbicos de medida según convenga á la empresa, salvo en los casos mencionados en la siguiente tarifa, en cuyo caso se cobrará como sigue:

POR PESO LA TONELADA DE 2000 LIBRAS.		POR MEDIDA LA TONELADA DE 40 PIES CUBICOS	
Sacos para Café Loza Sal común Alambre para cercas Cerveza Papel de envolver	$ 30	Corchos	$ 20
Guano y demás abonos Pez rubia y grasas ordinarias para Jabonerias Carbón de Piedra	$ 20	Ruedas sueltas para carretas Escobas Artículos de Junco Loza de Hierro Garrafones botellas y Frascos vacios Aventadores para Café Palas de madera	$ 15
		Muebles armados	$ 12

Cualquier adición que se haga á esta tarifa especial será publicada oportunamente.

San José, Enero 29 de 1891.

MINOR C. KEITH.

10—9

AVISO.

Suplico á las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan pasar à cancelarlas á mi despacho, Nº 21 oeste avenida central.

He autorizado debidamente al señor C. Campbell para que cobre y cancele en mi nombre, y se le encontrará en mi oficina todos los dias de las doce á las tres de la tarde.

T. M. CALNEK.

EL PERAL.

Gran Establecimiento de abarrotes.

Avenida central Nº 29—31—33. oeste.

Surtido completo de VINOS y CONSERVAS.

Recomendables especialmente los vinos españoles secos y de postre.

PUROS y CIGARRILLOS finos.

Confitería completa.

Próximamente recibiremos mercancías nuevas de primera necesidad y de lujo.

AL POR MAYOR Y AL MENUDEO.

ORTUÑO & Cª.

Jenaro Castro Mendez.

Corredor Jurado, Comerciante Comisionista.

COMPRA CAFE EN SAN JOSE Y PUNTARENAS.

Adelanta fondos sobre las consignaciones de café que se le hagan, puestas en sus bodegas.

Se hace cargo de pulir, clasificar, escoger y despachar café para los puertos de la República ymercados de Europa y Estado Unidos de N. A. Para el prontodespacho del café cuenta con numerosa clientela de arrieros.

San José, 24 de enero de 1891.

10 v. 8.

BENJ.N E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL

COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extrangero, compras y ventas de letras &, &.

JOAQUIN MONTERO

vende un piano en Alajuela.

Su valor es $200-00, y se vende por $150. Tiene el clavijero nuevo, de roble. Don Pilar Jiménez acaba de componerlo, dejándolo en perfecto estado.

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: casimires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones;

Surtido completo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica